Don Juan de Bergara
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Mugica
Liborio Murua-mendiaraz
" Eustasio Letteriarte
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día tres de septiembre de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Olaudio Arteche constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no puede concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Contribución 2º plazo

Fue leído el oficio de la Excma Comisión provincial de Guipúzcoa disponiendo que el segundo plazo de la contribución se-

ñalada por circular núm. 16 del pasado mes de mayo se entregue en la Tesorería general de la Provincia para el primero de noviembre próximo y que los Ayuntamientos cuiden de señalar y hacer público el período voluntario de cobranza. Y enterado de esta comunicación se acordó que el Sr. Alcalde queda encargado de cumplimentarla como corresponda.

Cuentas ——— Fueron aprobadas las siguientes cuentas acordando su pago, a saber: Una de 250 pesetas de D. Eusebio López de Foloa de la formación de mil libritos de su impresión y papel, de la vida, en euskera, de nuestro Santo Martín de Aguirre; Id. de Juan Ayartuy y Comp. de 256'50 pesetas de venta de árboles para la leña a este Ayuntamiento en el monte Obitti-zorro, según lo tratado con los Concejales; 20 de id. de 11'75 pesetas de cierre de la plaza para las ferias de Pas-

cuas y demás enseres; id de Don Francisco Urquiza de 42'50 pesetas de diez fardos de paja para suministros; id de D. Roque Pagola de 82'50 pesetas de 150 kilogramos de cebada para suministros y otra de D. Félix Mendizabal de 722'75 pesetas de la elaboracion de 295 sacos de carbon en el monte Amatiano y su conduccion al depósito municipal.

Invitacion para peregrinacion

Se dió lectura del oficio del Sr. Don José V. de Landa, Arcipreste de esta villa y su partido, de esta fecha, invitando a este Ayuntamiento a la peregrinacion que este pueblo Católico trata de hacer al Santuario de Nuestra Señora de Aranzazu, el dia quince de los corrientes; y asi mismo ruega muy encarecidamente a esta Corporacion se sirva ordenar asista la Banda Municipal a la mencionada peregrinacion, para que esta resulte tan brillante y lucida como la realizada por esta villa al mismo Santuario el

año 1904. El Ayuntamiento manifestó que aceptaba con gusto la invitación a la peregrinación ya indicada y que varios señores Concejales de esta Corporación, con la presidencia del señor Alcalde, concurrirían al acto piadoso de que se trata, encargando, al mismo tiempo, al Sr. Alcalde para que invite a la banda municipal de música pagándosela los gastos de viaje y conduce, como en la peregrinación del año 1904, e indagando los músicos que se hallen conformes en asistir a la peregrinación. El Sr. Fellemarte salva su voto en contra de este acuerdo, pues no está conforme con él y desea se sepa los músicos que no estén conforme en ir a dicha peregrinación.

Pagar — Se dispuso se pague a D. Félix Mendizabal cincuenta céntimos de peseta por la conducción de cada saco de carbón de Amatiano

Gratificacion ——— Se acordó tambien señalar para Dámaso Saez Tecora, de esta vecindad, la gratificacion de cincuenta pesetas al año por llevar y traer al sitio destinado en esta Casa Consistorial, los átrikes que usa la Banda Municipal para los actos publicos.

——— Asi bien se resolvió que la Comision de Obras vea las necesidades y presente nota de los asientos de los paseos, puertas, cerrajeros y demás que convengan pintarlos segun corresponda.

Vida de S. Martin de Aguirre ——— Se determinó repartir los libritos euskerikos de San Martin de Aguirre que ahora han sido impresos, a todos los niños de las Escuelas avisando a los señores Maestros para entregarlos a todos sus alumnos y tambien a las niñas de la Enseñanza; asi como tambien a los Maestros y Maestras de las Escuelas de las barriadas de esta villa determinando numero de ejemplares de libritos ya indicados para

distribuirlos entre sus respectivos alumnos, anunciándoles que el próximo año habrá un certamen con premios en metálico y prendas para aquellos tres alumnos que mejor lean y expliquen la vida del Santo, haciendo saber, que en este certamen podrán tomar parte los niños y niñas de esta población y de los barrios a todos los cuales se les obsequiará con una merienda.

Ahora que se están haciendo los trabajos del adoquinado y del Alcantarillado de la calle de Artekale, es el momento oportuno de recoger las aguas de las bajadas de los tejados, de los patios, de los retretes y demás de las casas de dicha calle, y por medio de acometidas introducirlas en el caño general o sea en la alcantarilla; y, por tanto, el Ayuntamiento acordó dirigir atentos oficios a los propietarios de las citadas casas, valiéndose, en un caso, de inquilinos, como medida de la-

nuar, participándoles la necesidad de efectuar las mencionadas acometidas, colocando los sumideros en los retretes y practicando las demas obrillas precisas en sus respectivas casas para mejor higiene de ellas, debiendo observar, en su ejecución, las reglas u órdenes que, en cada caso determine el Sr. Director actual de las obras del adoquinado y alcantarillado de que se trata.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida esta acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Juan de Belzua

Carlos Otadui

Juan de Crucifier

Liborio Urrua Mendiaraz

Luis de Benoya

Pedro de Zabala

El Secretario,

Mariano de Uganide